151

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA No. 2020-00095 DEMANDANTE: GERARDO PACHÓN RODRÍGUEZ

DEMANDANTE: GERARDO PACHÓN RODRÍGUEZ DEMANDADOS: ISIDRO JIMÉNEZ Y OTROS

- 1.- Requerir al señor Elkin Ronald Rodríguez Jiménez, para que acredite la calidad de abogado y pueda defender los intereses de la demandada, señora Heloisa Jiménez Avendaño, en el proceso referenciado, conforme a lo manifestado en su escrito.
- **2.-** Previo a darle trámite a la nulidad propuesta por la señora HELOISA JIMÉNEZ AVENDAÑO, lo haga a través de abogado y/o acredite su derecho de postulación, como quiera que nos encontramos frente a un Proceso Verbal.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁRÉZ GÓMEZ

\ \\.JVIF2

B.C.S.C.